

EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XX

PALMA 13 DE FEBRERO DE 1892.

NÚM. 7.⁹

REDACCIÓN.—Brosa, 21, 2.º, derecha.

ADMINISTRACIÓN.—San Pedro Nolasco, 7, pral.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Primera enseñanza.

La orden de esta Dirección del 12 de Mayo último, dictada con motivo del incidente promovido sobre la provisión de las Escuelas de Arañuel y Villar de Canes, y según la cual los sueldos de las incompletas, cuando se han señalado con las formalidades prevenidas en el art. 173 de la Ley, son legales y reglamentarios para concursos, no se refiere ni puede referirse más que á aquellos con que se obtienen las Escuelas.—De no ser así, se faltaría al principio general de que los aumentos voluntarios concedidos después de hallarse en posesión de los cargos no crean categoría, y se incurriría en el absurdo de que la preferencia en un concurso dependiese del capricho de un Ayuntamiento, que fácilmente podría elevar el sueldo del Maestro en la cantidad máxima sin riesgo de tener que satisfacerle, por cuanto con este aumento había la seguridad de que se colocaba sobre todos los demás aspirantes y podía suprimirle de nuevo con perfecto derecho, conforme á la legislación vigente en la materia.—Fijándose en lo que llegarían á ser los concursos, si se generalizaba semejante procedimiento, es seguro que no hubiera V. S. formulado la consulta que hace sobre el particular.

Dios guarde á V, S. muchos años.—Madrid 15 de Diciembre de 1891.—El Director general, J. Diez Macuso.—Sr. Rector de la Universidad de Barcelona.

SECCIÓN DOCTRINAL

LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA.

No es posible ya derrocar la tribuna sobre la cual se levanta la tribuna libre. No es posible desarraigar la prensa periódica, ese libro inmenso que cada día deja caer una de sus páginas sobre el activo espíritu de las muchedumbres. La imprenta, superando y venciendo las dificultades opuestas á su crecimiento, ha mostrado en todo tiempo cuán fuerte es, y cómo no puede haber para ella en el mundo ni horca, ni verdugo.

Pero hay todavía un enemigo en quien por su modestia no habían caído los enemigos del progreso; hay el maestro de primera enseñanza, que comienza á agrandar los horizontes de la vida y á despertar el sentimiento de lo justo; hay el Profesor del Instituto, que revela los secretos de la naturaleza, que enseña las provechosas lecciones de la historia, que disciplina la razón con las matemáticas é imprime en el alma tierna del joven las primeras nociones filosóficas á cuyo valor se fortifica el pensamiento; hay, sobre todo, en las Universidades, el Profesor de estudios superiores, que si enseña ciencias exactas, quita preocupaciones y telarañas del espíritu; si ciencias naturales, fortifica la observación y la experiencia ene-

miga de todo fanatismo; si literatura, eleva la fantasía y elevada no puede ser esclava; si historia, explica el dogma del progreso, mediante el cual se ve que ninguna idea se disipa, que ningún esfuerzo se pierde; si filosofía, dirige la razón, esa eterna enemiga del error, esa voz de Dios en la vida, á ser la soberana del alma; y de esta suerte el Profesor educa, sentado en su humilde cátedra, generaciones enteras que llegan á su presencia todos los años como ondas de un mar inagotable, y traen á su espíritu, con los sentimientos de la juventud, perpétua renovación; y se llevan, en cambio, á la sociedad pedazos del alma de su maestro, ideas que modeladas en los hechos se convierten pronto en instituciones, las cuales sirven como inmensa escala para que alcancen los pueblos su emancipación y realicen su derecho, iluminados por la eterna luz de la ciencia.

Contra esta clase respetabilísima se han levantado siempre los enemigos de la razón y del progreso, para enseñar en su lugar el derecho de los indios, de los persas, de los griegos, de los romanos, las falsas decretales, las bárbaras leyes de la Edad Media, el derecho canónico, todo menos el derecho que trae consigo el honhre al nacer, menos la eterna y santa ley de la naturaleza. Ellos ahuyentaron los autores clásicos, y en vez de las armonías de Homero, ó de los versos de Teócrito y Virgilio, ofrecen siempre algún cartulario de latin bárbaro y monástico y repiten el dicho tradicional de la ignorancia: *Egrecum est non legitur*.

Y sin embargo, antes que sobreviniera la esclavitud del pensamiento, España prometía granada cosecha científica: Nuestros teólogos ilustraban el Concilio de Trento, nuestros filósofos la Universidad de París. Respirábamos el aire del siglo y vivíamos la vida robusta que brota de las ideas. Vives protestaba en su gran libro contra el espíritu de la Edad Media, contra la servidumbre de la filosofía, contra el Aristóteles, trasmitido por los árabes, alzado á los altares por los frailes, adulterado por

los escolásticos, convertido en tirano de la inteligencia. Pereira asentaba, antes que Descartes, la base psicológica de la filosofía moderna; Servet descubría, antes que Hervey, el secreto maravilloso de la circulación de la sangre; Garay daba nueva fuerza á la navegación. El renacimiento científico y artístico contaba con la elocuencia de Matamoros, con la sabiduría del Brocense, con el cincel de Berruguete. El platonismo explicado en Florencia á orillas del Arno, aquella doctrina que tanto fortificaba el espíritu, tenía aquí sus doctores. Nuestros navegantes unían á Europa el viejo y el nuevo mundo; el Asia por las expediciones portuguesas, y la América por las expediciones españolas; los dos extremos de la cadena de la historia: la tierra de lo pasado y la tierra del porvenir.

Dábamos á Europa, por la inspiración de Cámoens, el poema del siglo, el poema de la naturaleza, el trabajo libre. Pero la Inquisición, traída en mal hora, enconada por Carlos V á pesar de las protestas de Aragón y Cataluña, arraigó en nuestro suelo y dió sus frutos. Servet fué expulsado, el Brocense y León perseguidos, Cazalla y Constantinos quemados.

Desde este punto el pensamiento huyó de España. Decayeron las Universidades, cerróse el libro de nuestra filosofía; quedamos incomunicados con Europa; no tuvimos ni ciencias exactas, ni ciencias naturales; las disputas ridículas sobre las universales, nos preocupaban cuando habían sido olvidadas por el mundo; al embrutecimiento seguía la despoblación; á la despoblación la miseria, la ignorancia en el alma, la flaqueza en el cuerpo, reducido este pueblo, como Segismundo de Calderón, á dudar de su vida, á envidiar la libertad de los peces y de las aves, creído en su histórico misticismo de brujas y endriagos, hechizado é impotente como Carlos II, imagen fiel del triste absolutismo.

Mueve á verdadera aflicción contemplar nuestro estado científico, después de los grandes atentados á la libertad del pensa-

miento. Copérnico lleva una revolución á la astronomía, y nosotros enseñamos el sistema de Ptolomeo. Prueba el gran Galileo, por las oscilaciones del péndulo, el movimiento de la tierra, y nosotros nos empeñamos en creer que el sol se mueve, porque si no, ¿cómo le hubiese detenido Josué? Pascal impulsa las matemáticas, da Newton á la ciencia algebraica su binomio, y el padre Ribera se oponía en pleno siglo XVIII á que se fundaran academias de matemáticas, por creerlas perjudiciales, ó cuando menos inútiles.

Una persecución horrible se ensaña con el conde de Fuentes en Zaragoza. Los frailes de todos los conventos ladran contra él porque es osado á enseñar francés á sus amigos. Bien es verdad, que con el francés podían venir ideas de allende, y una pragmática de Felipe II, dada en 1559, prohíbe á los españoles educar á sus hijos en el extranjero.

Llevábamos así doscientos años de atraso á las demás naciones; éramos la China intelectual de Europa. Grunemberg fué ridiculizado á principios del siglo anterior por proponer canales de riego, y las Universidades le persiguen con sus *ergos* y con sus bárbaras conclusiones. Ferreras no pudo dar á Felipe V un catálogo de matemáticos y naturalistas españoles, porque no los había. Pocos años después Bails se queja, en un prólogo á su tratado de matemáticas, de lo extraños y raros que eran estudios tales en España. D. Pablo Olavide califica, en un informe dado en 1769, nuestros establecimientos de enseñanza «de frívolos é ineptos, pues solo se han ocupado en cuestiones ridículas, en hipótesis quiméricas y distinciones sùtiles.» La Universidad de Salamanca se oponía en 1771 á toda reforma en la enseñanza de la Filosofía, y exclamaba: «No nos podemos apartar del sistema de Peripato. Gassendo y Cartesio no envolvían tanto las verdades reveladas como Aristóteles.» ¿Qué había de suceder cuando el espíritu progresaba y nosotros nos pegábamos al terreno de la escolástica? Que nos pudriéramos

como nos podríamos.

Newtón era excomulgado por las Universidades, y así nos apartábamos de la gravitación universal de los espíritus. El Aristóteles de Averroes era preferido á Descartes. En economía política, los arbitristas reinaban después de Mith y de Say. Acabábanse de descubrir los grandes principios químicos de Lavoisier, y aún decía un obispo, en informe dado sobre los Estudios de S. Isidro, que las matemáticas sólo eran buenas para los artilleros, y debió añadir que la química sólo era buena para los tintoreros. Volvamos, pues, á los oscurantistas, á los eternos enemigos del progreso. Estos desearían que los Maestros de primera enseñanza fuesen aprobados por la cofradía de San Casiano. Que nuestra segunda enseñanza se limitase á la gramática dada en latín bárbaro é infundida en la sangre de los discípulos por las disciplinas del Maestro. Que resucitase el dómine con su palmeta, sus anteojos de hierro, sus calzas negras, sus zapatos de hebilla, su caja de rapé y su falta de crianza. Que en las escuelas públicas volviesen á ser de nuevo los niños azotados, hechos un mapa-mundi de cardenales y heridos por las dulzuras del antiguo régimen. Que volviésemos á ver, como en aquellos felices tiempos vimos, que un catedrático, para vender una traducción suya, dé por libro de texto en una cátedra de derecho el Telémaco de Fenelón. Que se resucitasen las mulas y los vítores y las quirotescas albas. Y si todo esto no bastase, que se volviese á abrir la Escuela de tauromaquía, y á su puerta se pusiese, como se pusieron en aquellos dichos tiempos, las armas reales, dos cuernos y una leyenda á la manera de aquella célebre de la Escuela de torear de Sevilla, que decía:

Ferdinando VII Pio, Felici, Restauratori.

¿Quereis, pobres jurisconsultos sin idea de decho, revolucionarios apóstatas, plebeyos desnaturalizados, queréis volver la enseñanza á tan triste estado? Pues más fácil sería volver los ríos á su origen, ó detener y contrariar el inmenso río de los ríos. ¿A

qué se ha reducido el movimiento de la historia? A secularizar el Estado, á secularizar el Arte, á secularizar la Ciencia. á secularizar la Enseñanza. Las Universidades se fundan por los reyes para arrancar la instrucción á los conventos. Los jurisconsultos son gloriosos y grandes, porque oponen al derecho canónico el derecho civil. La humanidad ha perdonado á los fundadores de los Estados muchas de sus tiranías, porque las ejercieron para arrancarnos al mónstruo de la teocracia. Cambiad los sentimientos, cambiad las ideas, y entonces podreis cambiar las instituciones. Suprimid el Renacimiento, el Cartesianismo, la Revolución, la Providencia, en una palabra, y habréis suprimido la libertad de pensar. ¿Qué haceis desde largo tiempo? Nada. Protestar, ser la negación de toda reforma, la antítesis de toda idea progresiva, las sombras del cuadro de la vida moderna.

Bonald protesta contra nuestra política, y nuestra política crece. De Maistre, el terror elevado á dogma, quiere hacer del mundo un altar y de la humanidad una víctima para desagrar á Dios, como, si conociera que sólo sobre el sepulcro de toda la humanidad podía arder la funesta pira de sus ideas. Gaume ha querido arrancar hasta el ideal clásico de nuestra fantasía, y destruir, Omar fraileSCO todo el Renacimiento. Donoso, desesperado, dice por fin, que la sociedad se cae, que el mundo se arruina. ¡Desgraciados neo-católicos! Lo que se cae es vuestro pedestal. lo único que se arruina son vuestros ídolos. Y si no, mirad vuestra decadencia; desde los Maestros, habeis venido á los sofistas; desde Balmés y Donoso Cortés, á Villoslada y Nocedal; como si dijéramos, de Platón á Gorgias. Donoso lo ha dicho: Cuando los sofistas aparecen en primer término, viene siempre una gran catástrofe á romper el hilo de sus argumentos.

EMILIO CASTELAR.

IRREGULARIDADES

Nuestro ilustrado colega *El Clamor del Magisterio* en un largo, bien fundado é irrefutable suelto de crónica titulado «Irregularidades» se ocupa de las propuestas que aparecieron en el *Boletín oficial* de Madrid de 28 de Diciembre próximo pasado para la provisión de las ocho escuelas de párvulos, anunciadas en 15 de Abril de 1889.

«Han venido las referidas propuestas tarde y mal, y caso de aprobarse,—que no lo creemos—preferible habría sido que no se hubiesen hecho todavía.

Es imposible ocultar en ellas el más refinado favoritismo para con el bello sexo, pues figura indebidamente; y como el favoritismo no es justicia, confiamos, como nunca hemos confiado, que el Ilmo. Director general de Instrucción pública las devolverá á su procedencia, significando á la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, en qué forma deben enmendarse.

No tememos que se aprueben tales propuestas en la forma que se han hecho, porque entonces tendríamos que convenir, que se intenta cerrar á los Maestros de párvulos todos los portillos para que no puedan ascender en su limitada y trabajosa carrera.

Cerradas para estos las oposiciones, sin que en el fondo deje de ser otra irregularidad, séales lícito, á lo menos, tomar parte en los concursos de ascenso, reconociéndoseles los derechos de preferencia, si los tienen, á las Auxiliares; de lo contrario se les mata todo estímulo, emparedándoseles ó poco menos en el reducido círculo de las Escuelas que hoy desempeñan.

¿Cómo se explica que doña Anastasia García Romeral, doña Enriqueta Armengol y doña María Loreto Arañón, cuyo sueldo legal es de 1.500 pesetas, sean las indicadas para cubrir las vacantes dejando postergados á D. Fernando Gil, D. Andrés Jujol y otros varios que disfrutan mayor sueldo legal que las favorecidas?

¿Tenían estas Auxiliares á raíz del concurso que nos ocupa, *derecho al mayor suel-*

do, ó se les reconoció después de publicado ya el concurso?

Si entonces no tenían derecho reconocido al mayor sueldo, no es lícito reconocérselo después, en razón de que las leyes no miran atrás; y toda vez que aun quedan vacantes para proveer, y habiendo, como hay, Maestros con sueldo legal que tomaron parte al concurso, estos deben figurar en preferentes lugares de las propuestas á las Auxiliares y antes que algunos otros Maestros que en las mismas figuran.

Siguiendo este procedimiento exclusivo de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, solamente podrían ascender en lo sucesivo las Auxiliares de Madrid.»

Unimos nuestra voz á la del *Clamor del Magisterio* protestando de tales propuestas, y esperamos de la rectitud del Ilmo. Director general de Instrucción pública, las devuelva á la Junta municipal, para que las rectifique conforme á la equidad y justicia.

NOTICIAS GENERALES

En las oposiciones á escuelas elementales del distrito universitario de Madrid, cuyos ejercicios finalizaron el día 16 del actual, fueron calificados con los tres primeros lugares: D. Ezequiel Solana, Maestro de una escuela de Zaragoza; D. Gabino Enciso, de la del Hospicio de Teruel y D. Vicente Rodrigo Martínez; eligiendo respectivamente las escuelas de la corte, de Fuente de Teja, Prosperidad y barrio del Sur.

El jueves de la semana anterior tuvo lugar la calificación de las opositoras á las tres escuelas superiores de niñas anunciadas en la Corte.

D.^a María Esperanza Crespo y Setinet obtuvo por mayoría el número primero, y eligió la escuela instalada en la calle de Ventura Rodríguez; D.^a M.^a del Prado González núm. 2, también por mayoría de cinco votos, y eligió la de la calle del Dr. Four-

quet, y doña Teresa González Molero, la última de dichas vacantes.

El Alcalde de Ronda, Sr. D. Juan Antonio Pérez Villalobos, en un bando muy oportuno y muy en su lugar, adopta las siguientes disposiciones:

«1.º A los 15 días de publicado el presente bando, los padres cuyos niños se hallen vagando por las calles á las horas de clase en las Escuelas públicas, serán amonestados severamente por el Teniente Alcalde de su respectivo cuartel.

2.º En caso de primera reincidencia, se les impondrá multa de 50 céntimos á 5 pesetas.

3.º En caso de reincidir por segunda vez, serán denunciados al Juzgado municipal como responsables de la falta que castiga el art. 603 del Código criminal, con la pena de cinco á quince días de arresto menor y reprobación privada.

Aprendan, aprendan los Alcaldes de muchos pueblos de esta tierra, que tienen la enseñanza en el más punible abandono.

El Ministro de Instrucción pública de Rusia está elaborando un proyecto notable que tiende á introducir en el programa de las Escuelas primarias la enseñanza de los oficios.

A cada Escuela urbana estra anejó taller de calzado, otro de sastre, otros de herreo, platero, etc., etc., en los cuales habrán de aprender los alumnos uno de estos oficios, á juicio de los padres ó del director de la Escuela.

Los gastos de estos talleres se cubrirán en parte con el producto de la venta de los alumnos, y el resto será suministrado por la Dirección de Instrucción pública.

Es de extrañar que el Rectorado de Barcelona, haciendo caso omiso de la orden de la Dirección general de 3 de Junio de 1890 prescriba en los anuncios de escuelas que

han de proveerse por concurso, que los aspirantes dirigirán sus instancias al Sr. Rector del distrito, en lugar de hacerlo á los Presidentes de las Juntas provinciales respectivas, según lo determina la orden anteriormente citada.

Por la Dirección general se ha resuelto que los beneficios de la matrícula de honor son aplicables solamente á los de enseñanza oficial y no á los alumnos de enseñanza libre.

Ha sido denegada la pretensión de una Maestra que pedía la rehabilitación por haber cesado antes de cumplir diez años en ejercicio de la enseñanza.

Ha dejado de publicarse *La Asociación Valenciana*, órgano de los Maestros asociados de aquella provincia.

Han de proveerse por ascenso dos Escuelas de Málaga, una de niños y otra de niñas, dotadas con 2.000 pesetas. También ha proveerse en la misma forma una Escuela de párvulos de Lorca (Murcia, dotada con el mismo sueldo.)

Ha sido nombrado Director interino de la Escuela Normal de Lérida, el Sr. don Francisco Yáñez Tormo.

SECCION DE VARIEDADES

Sistemas monetarios antiguos.—Muertos y gastos de algunas guerras.—Las fábricas de papel.—Beneficios de las gallinas.

El antiguo sistema monetario que tenían algunas nociones era el siguiente:

Los lacedonios tuvieron monedas de hierro; los primeros romanos, las tenían de cobre; la sal, servía de moneda en Abisinia; el bacalao, en Terranova; los clavos en una aldea de Escocia; las conchas, en las Maldivas y en algunas partes de la India y de Africa;

los granos de cacao, en Méjico; el cuero en Rusia hasta el reinado de Pedro I; los chinos la tenían sólo de cobre fundido.

*
**

Hé aquí la cifra fabulosa á que han ascendido los muertos y los gastos producidos por algunas guerras:

GUERRAS.	MUERTOS.	GASTOS. — Pesetas.
En la de 1793 á 1705.	32.000	1.040.000.000
En la de la Independencia.	96.000	3.000.000.000
En la de 1823.	16.000	500.000.000
En la de Carlos V	80.000	2.500.000.000
En la de Africa	8.000	250.000.000
En la de Carlos VII.	48.000	1.500.000.000
En la última de Cuba	200.000	3.500.000.000
En la de Crimea.	750.000	8.500.000.000
En la de Italia.	45.000	1.500.000.000
En la de los Estados Unidos.	800.000	35.000.000.000
En la Austro-Prusiana.	45.000	1.650.000.000
En la Franco-Alemana.	215.005	12.500.000.000
En la Ruso-Turca.	500.000	21.650.000.000
TOTAL.	2.835.000	93.190.000.000

*
**

La producción de papel en todo el mundo se calcula en 3.000.000.000 de libras al año. En América solamente hay 884 fábricas y 1.106 máquinas de hacer papel. Alemania tiene 809 fábricas y 891 máquinas; Inglaterra, 361 fábricas y 541 máquinas; Francia, 420 fábricas y 541 máquinas; Irlanda, 13 fábricas y 14 máquinas; Rusia 133 fábricas y 137 máquinas, y Austria, 220 fábricas y 170 máquinas.

*
**

Los productos anuales de la gallinicultura, en diferentes naciones, fué en 1880 el siguiente:

	Pesetas.
Austria.	252.520.325
Bélgica.	38.737.500

España.	108.998.655
Francia.	300.000.000
Inglaterra.	229.098.012
Italia.	193.544.085
Portugal.	30.945.000
Rusia.	570.237.825

El café se ha puesto de moda y lo toman bueno ó malo, bien ó mal preparado, hasta los barrenderos de las calles. Aunque alguna que otra vez hemos hablado de sus ventajas é inconvenientes, debemos añadir que debe á la cafeína sus propiedades estimulantes y refrescantes, pero también contiene azúcar, grasa, ácidos, caseína, madera y fibra. Con su uso se aumenta considerablemente la acción del pulso y se disminuye la de la piel. Disminuye la cantidad de sangre enviada á los órganos del cuerpo, dilata las venas y contrae las arterias, enviando así el desgaste de los tejidos. Es para la mente un estimulante poderoso, y con frecuencia incita al abuso.

En los Estados Unidos del Norte se ha montado una importante fábrica de huevos, que se conservan frescos más de un mes y cuestan la mitad que los de gallina. Emplea el Sr. Storrey, inventor privilegiado, la cal, agua, sangre, leche, grasa, guisantes y unos ó dos vegetales más, siendo el gusto y el aspecto de la imitación tan idénticos al huevo natural, que el más delicado *gourmet* no la diferencia de los legítimos.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 13 DE FEBRERO DE 1892.

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS

Treinta y cinco años hace que se publicó la ley de Instrucción pública, vigente en su mayor parte: en ella se señalaron sueldos á

los mentores de la infancia y á los demás Profesores, sueldos que, dadas las circunstancias de la época, eran pasantes y que daban lo suficiente para atender á las más apremiantes necesidades de la vida, pero insuficientes hoy en que han aumentado las necesidades, en que todas las cosas han encarecido en que, hablando económicamente, se ha abaratado el dinero.

Consecuencia natural y lógica que, lo que hace 35 años era suficiente para las atenciones de una familia, hoy apenas basta para matar el hambre.

Todo ha cambiado desde aquel entonces, todo ha sufrido una progresión creciente, todo ¡menos el sueldo de los pobres maestros! Los sueldos de los Catedráticos de segunda enseñanza, que eran antes de 8.000 reales, se han transformado en 3.000 pesetas, esto es, en 12.000 reales, en la inmensa mayoría: es decir ha aumentado en una tercera parte; los del Profesorado Normal é Inspectores ha seguido idéntico camino; el de las Maestras ha sufrido también un aumento con la nivelación y solo el de los Maestros, de los pobres Maestros ha permanecido inalterable, como si para ellos no hubiera pasado aun ese lapso de tiempo de 35 años. Es más, y no se crea que lo sentimos, que nos parece muy puesto en razón, nuestros compañeros de profesión, puesto que también enseñan, los Profesores de Instituto, disfrutan además del sueldo un aumento de 500 pesetas por cada cinco años de antigüedad; es decir, que á los 20 años de ser nombrados cobran 20.000 reales con una hora y media de trabajo diaria, mientras que el Maestro, que al ingresar por oposición en una escuela de 3.300 reales, si no tiene la suerte de ascender, disfruta toda la vida de los mismos 3.300 reales con seis horas de un trabajo penoso, abrumador. ¡Ah! nos olvidábamos del magnífico sobresueldo, que por escalafón puede llegar á corresponderles, de 200, 300, ó 500 reales, y que disfrutan, generalmente cuando son ya viejos, y que cobran cuando Dios quiere y en las provincias en donde se paga. Quiere

decir esto que un maestro que ingresa por oposición, y que no asciende, puede llegar á cobrar cuando haya perdido los dientes y el pelo enseñando, la enorme cantidad de 3.800 reales. ¿No es verdad que se necesita una gran vocación para ser Maestro de escuela?

Y si á esto se añaden las mermas que sufre el sueldo del pobre mentor por impuestos de cédulas, consumos y otros en los cuales suelen cargar la mano muchos ayuntamientos, porque, según ellos, el Maestro come la sopa boba sin trabajar, podremos convencernos fácilmente que no hay gañan de la más insignificante aldea que no cobre mayor jornal que no percibe por su sueldo el pobre Maestro, cuando cobra sin considerable retraso, que es lo más frecuente.

Y eso que todos los personajes importantes de todos los partidos ensalzan á no poder más las funciones que desempeña el Maestro en el progreso de la civilización: y eso que todo son ditirambos por el que quizás, fué la primera causa que hayan alcanzado el puesto que ocupan, pero como si el Maestro fuera un sér inverosímil que no necesita comer, nadie, absolutamente nadie se acuerda de la inverosimilitud de poder subsistir con el sueldo que disfruta el pobre Maestro.

Es de indispensable urgencia, pues, levantar la voz en todos los tonos y en todos lugares para hacer patente la gran injusticia que se comete con los Maestros, al dejarles estacionados cuando todo avanza, que si es cierto que no son políticos y no pueden por tanto hacer revoluciones, que no tienen sable y por lo mismo no pueden hacerse temer, tienen en cambio el porvenir de las naciones en sus manos, pues nadie más que ellos puede influir en el espíritu de la infancia que ha de ser con el tiempo la fuerza viva de los estados, y que de ellos depende por lo tanto imprimir una dirección determinada á las generaciones que han de sucederse. La causa es justa, pidamos, pues, justicia; la cuestión es simpática, aprovechemos, pues las simpatías que merecemos y nos conceden, pero convenzamos á los

poderes de que no vivimos de simpatías y buenos deseos solamente, sino que es de necesidad imprescindible, urgente, que dejemos de vivir en el año 1857 y por lo mismo que es justo y equitativo que se aumente el sueldo de los Maestros de primera enseñanza.

M. BOSCH.

Aunque Pedro es ya viejo para cabrero, agradecemos al Presidente del Círculo Mallorquín la atenta invitación que nos ha hecho para asistir á los bailes que deben celebrarse en este carnaval en aquella importante sociedad.

Con igual atención correspondemos al ofrecimiento que de su nuevo local nos hace el Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico D. Domingo Escafi.

Según nuestras noticias, que tenemos por fidedignas de los cinco aspirantes que se presentaron á ejercicios de reválida en esta Escuela Normal, tres fueron suspensos en el ejercicio escrito y los otros dos en el oral.

Se conoce que en ésta escuela domina una nueva constelación.

ALMANAQUE DEL MAESTRO

FEBRERO.

Días de vacunación durante este mes.— 7, 14, 21 y 28, domingos.— 2 martes, La Purificación de Nuestra Señora.— 28 domingo de Carnaval.

Tarea mensual.— Debe celebrarse como en el mes anterior.

Imprenta de Bartolomé Rotger.